

Suprema resolverá sobre "Impunidad diplomática" Martorell se arregló los bigotes con otro de sus querellantes

El autor del libro "Impunidad diplomática", Francisco Martorell, logró ayer un advenimiento (arreglo a la buena) con el querellante de uno de los siete procesos que por injurias graves se llevan en su contra, esta vez con el primer secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Roberto Cordero Pinilla.

El trámite en que se formalizó este acuerdo con las partes fue presentado en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, en donde se sustancia la mayoría de los juicios que enfrenta Martorell.

Martorell llegó acompañado de su abogado Carlos Ferreira. En tanto que Cordero lo hizo con sus asesores, los profesionales Sergio Ibarra y Bruno Paranda.

Al advenimiento también se dio cita el presidente de la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exte-

riores (Acmre), Gastón Sarmiento, quien exteriorizó su satisfacción de que Cordero, aliado a esa organización, le haya sido aclarada la situación en la quien eventualmente aparecía mencionado en el polémico texto.

Igual opinión formuló quien aparecía como afectado. Cordero antes de asumir el nuevo cargo que ejerce en la Cancillería, se desempeñó como cónsul en Río Grande, Argentina.

"Es un diplomático de carrera con una trayectoria y conducta intachables; debo señalar que nunca he puesto en duda su honor, dignidad y cualidades morales, porque sobre ellas no cabe duda alguna", subrayó Martorell al referirse al diplomático.

A la Corte Suprema

Por otra parte, el abogado Juan Enrique Prieto interpuso ayer un recurso de queja ante

la Corte Suprema en contra del ministro Domingo Kokisch, y los abogados integrantes Pilar Armanet y Orlando Alvarez, de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago por el rechazo a una instancia planteada por la defensa de Martorell.

Esta se refería a una cuestión de previo y especial pronunciamiento sobre declinatoria de jurisdicción del tribunal.

El libelo, según Prieto, está fundado en el hecho de que el libro, que sólo ha sido editado en Argentina, tiene prohibido su ingreso, circulación y difusión en Chile, por lo cual "no puede ser vehículo de comisión de delito.

Tal prohibición emergió de un veredicto de la Corte Suprema que acogió un recurso de protección interpuesto por los hermanos Guillermo y Andrónico Luksic Craig.

Martorell se arregló los bigotes con otro de sus querellantes.
[artículo]

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Martorell se arregló los bigotes con otro de sus querellantes. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa